

ACTA NÚMERO 6: ANÁLISIS DE DOCUMENTACION PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023 317690 (00439/ISE/2023/CA)

OBJETO: OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN/BARANDILLAS EN GALERÍAS EXTERIORES DEL CENTRO IES SAN SEVERIANO, CÁDIZ.

CENTRO: 11700688 IES SAN SEVERIANO

LOCALIDAD: CÁDIZ

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO.

TIPO CONTRACTUAL: OBRAS

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 88.898,26 euros.

IMPORTE IVA: 18.668,63 euros.

TOTAL IMPORTE: 107.566,89 euros.

VALOR ESTIMADO: 88.898,26 euros

ASISTENTES:

Presidenta:

Estefanía Iglesias Piñero.

Vocales:

Fernando Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica.

Diego Gonzalez Borrero, Representante de Control Interno.

Secretario:

Israel García-Rincón Fernández.

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Cádiz, siendo las 10:00 horas del día 27 de octubre de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) a la apertura, examen, calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y en su caso, elevar propuesta de adjudicación del contrato.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 17 de octubre de 2023 a las 23:59 horas.

Según consta en el Portal de Licitación Electrónica (SIREC), donde se acredita que la empresa licitadora CONTRUCCIONES OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MAR S.L. (B11753274) ha presentado la documentación requerida en el plazo fijado para ello requerida mediante escrito con fecha de 29 de septiembre de 2023.

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	02/11/2023 10:18:00	PÁGINA 1/3
	ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO	02/11/2023 09:59:27	
VERIFICACIÓN	tFc2eDN9EUX9WKL6HUHWLZMU676BH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A continuación se procede, al descriptado y apertura de la documentación previa y revisada la misma, se observan las siguientes incidencias:

PERSONA LICITADORA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
<p>CONSTRUCCIONES OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MAR S.L. (B11753274)</p>	<p>Solvencia Económica: Deberán presentar las cuentas anuales aprobadas, depositadas y debidamente legalizadas, en el Registro Mercantil, mediante cualquiera de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nota simple del Registro Mercantil relativa a las cuentas anuales aprobadas y depositadas correspondientes a los tres últimos ejercicios cuyo período de presentación haya finalizado junto con cuentas anuales aprobadas en los modelos normalizados para la presentación de cuentas en el Registro Mercantil, debidamente cumplimentados. - Certificación en papel del Registro Mercantil relativa a las cuentas anuales aprobadas y depositadas correspondientes a los tres últimos ejercicios cuyo período de presentación haya finalizado junto con cuentas anuales aprobadas en los modelos normalizados para la presentación de cuentas en el Registro Mercantil, debidamente cumplimentados - Certificación telemática del Registro Mercantil relativa a las cuentas anuales aprobadas y depositadas correspondientes a los tres últimos ejercicios cuyo período de presentación haya finalizado junto con cuentas anuales aprobadas en los modelos normalizados para la presentación de cuentas en el Registro Mercantil, debidamente cumplimentados - Certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, siempre y cuando en el mismo estén inscritas las cuentas anuales correspondientes a los tres últimos ejercicios cuyo período de presentación haya finalizado junto con cuentas anuales aprobadas en los modelos normalizados para la presentación de cuentas en el Registro Mercantil, debidamente cumplimentados. <p>Debiendo de aparecer de manera fehaciente el número de registro del depósito de las cuentas anuales aprobadas efectuado por el Registrador Mercantil, correspondientes a los tres últimos ejercicios cuyo período de presentación haya finalizado (2020, 2021 y 2022).</p> <p>Seguro de responsabilidad civil: La persona licitadora propuesta adjudicataria que haya presentado la mejor oferta, estará obligada a suscribir, con entidad aseguradora debidamente autorizada, las pólizas de seguros que se indican en el Anexo I-apartado 12, <u>entre cuyos beneficiarios se incluirá a la Agencia Pública</u>, por los conceptos, cuantías, coberturas, duración y condiciones que se establecen en el mismo.</p> <p>Aportar ANEXO XX (declaración responsable de protección de los menores)</p>

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	02/11/2023 10:18:00	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	tFc2eDN9EUX9wKLL6HUHWLZMU676BH	02/11/2023 09:59:27	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma



En virtud de lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose un plazo no superior de tres días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE**, a través del portal SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no se procede a la subsanación requerida.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, no presentarse la documentación requerida, no procederse a la subsanación de la documentación requerida, o no constituirse la garantía definitiva en el plazo concedido para ello, se entenderá que la persona licitadora ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP, de conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 del citado texto legal. En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a solicitar la misma documentación a la persona licitadora siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, y así se procederá sucesivamente hasta que se presente correctamente la documentación exigida

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad los miembros de la Mesa de Contratación.

Vº Bº
 LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Gerencia Provincial de Cádiz
 Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
 Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
 Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
 correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
 web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	02/11/2023 10:18:00	PÁGINA 3/3
	ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO	02/11/2023 09:59:27	
VERIFICACIÓN	tFc2eDN9EUX9wKLL6HUHWLZMU676BH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			